

## B..RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE 1º DE BACHILLERATO.

Las actividades de recuperación para los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura de Física y Química pendiente de 1º de Bachillerato serán semejantes a las del curso pasado. Entregaremos a los alumnos periódicamente hojas de ejercicios de forma que el alumno pueda trabajar los contenidos y preguntar dudas y aclaraciones a los miembros del Departamento durante los recreos, pues no disponemos de hora para atenderles.

Se evaluará a estos alumnos y alumnas mediante dos pruebas escritas que se realizarán en los meses de enero y marzo, respectivamente. En la primera prueba se incluirán los contenidos de Química y en la segunda los de Física. Se realizará la media ponderada de ambas notas (**60% Química y 40% Física**) siempre que ambas estén por encima de **3,5**. Si esta nota esta por encima de 5 la asignatura esta aprobada, sino se deberá realizar un examen global de toda la asignatura en Abril.

El criterio que se adopte para elaborar y calificar dichas pruebas tendrá como base los **Contenidos Mínimos** que se enumeran en la programación del Departamento.

Por último, en caso de no superar la asignatura con estas pruebas, los alumnos y alumnas podrán acudir a la convocatoria de septiembre con el mismo examen que sus compañeros de 1º de Bachillerato siendo este examen **global**.

**Si algún alumno aprueba la Física o la Química de 2º de Bachillerato y suspende esta asignatura sólo se le guardará la nota hasta Septiembre, recogéndolo en un acta de Departamento, pero nunca para el curso siguiente.**

Los alumnos recibirán puntual información de todas estas normas de evaluación y recuperación a través de sus profesores y en el caso de los pendientes de 3º E.S.O. y 1º Bachillerato se convocará una reunión en Octubre en un recreo para explicárselo y aclarar dudas, además de usar tabloneros de anuncios y otros medios de comunicación de los que dispone el centro (pag.web)